



Indigenous Peoples
Rights International

Championing Indigenous Peoples Rights



IWGIA

NICARAGUA

Cese inmediato de las represalias contra los defensores de los derechos de los pueblos indígenas: el caso de Anexa Alfred Cunningham

Declaración pública de IPRI e IWGIA

10 de diciembre 2022

Durante 2022 han aumentado la intimidación, acoso, amenazas, campañas de desprestigio, restricciones a la circulación, detenciones y arrestos arbitrarios, torturas y maltrato, expulsiones, despidos de sus trabajos y otras violaciones de los derechos de personas defensoras de los derechos humanos que colaboran con las Naciones Unidas. Tanto el Secretario General de la ONU como el Presidente del Consejo de Derechos Humanos han reiterado su preocupación sobre esta cuestión. Recientemente, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos se refirió específicamente a las represalias sufridas por expertos independientes de la ONU, y se ha comunicado directamente con el gobierno de Nicaragua en **relación con el caso de Anexa Alfred Cunningham**.

En abril del presente año, Anexa Alfred, del pueblo miskitu de Nicaragua, fue nombrada miembro del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), un organismo asesor del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Anexa Alfred ha trabajado en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y fue becaria senior en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Ginebra. En Nicaragua, ha acompañado a comunidades indígenas en procesos de titulación de tierras y ha sido asesora legal del partido miskitu YATAMA, entre otras actividades. Como muchas personas lo han hecho en su país, ha expresado su preocupación por la actual situación en Nicaragua en materia de derechos humanos.

En julio, Anexa Alfred asistió por primera vez a la sesión del MEDPI. Cuando regresaba a Nicaragua, la línea aérea le impidió embarcar en Ámsterdam, ya que el gobierno de Nicaragua les había informado que no permitirían su entrada en el país.¹ Otros ciudadanos nicaragüenses que se han opuesto al actual régimen han sufrido situaciones similares. La OACNUDH facilitó el regreso de la Sra. Alfred de Ámsterdam a Ginebra. El Presidente del Consejo

¹ <https://media.un.org/en/asset/k1o/k1oi0npjiam>



**Indigenous Peoples
Rights International**

Championing Indigenous Peoples Rights



IWGIA

de Derechos Humanos dirigió una carta al gobierno de Nicaragua demandando una explicación del incidente y pidiendo que se garantizase el retorno seguro de la señora Alfred a su país y junto a su familia.² El gobierno de Nicaragua no dio respuesta.

Durante la 51ª sesión del Consejo de Derechos Humanos en septiembre, el Presidente del organismo, Francisco Villegas, se refirió públicamente a la situación de la señora Alfred, que continuaba en Ginebra. El Presidente manifestó que había pedido explicaciones al gobierno de Nicaragua de forma reiterada, pero no había recibido ninguna respuesta ni garantías para permitir su retorno seguro. Señaló también que **su situación puede considerarse una represalia por haber participado en la sesión del MEDPI.**³

La negativa de Nicaragua a cooperar con el sistema de derechos humanos de la ONU y el deterioro del respeto a los derechos humanos en el país han llevado al establecimiento de un grupo especial de tres expertos en derechos humanos sobre la situación en el país.⁴ La OACNUDH ha expresado también su preocupación por la situación de los pueblos indígenas en Nicaragua.⁵

Las represalias contra Anexa Alfred son un indicador no solo de la grave situación en Nicaragua en relación con los derechos humanos, sino también del incremento de las represalias contra las personas indígenas que cooperan con los organismos e instituciones de derechos humanos. **Si esto le ha sucedido a una experta independiente del Consejo de Derechos Humanos, cualquier cosa puede suceder a los defensores indígenas de los derechos humanos en el terreno.**

Las organizaciones firmantes queremos expresar nuestra preocupación y solidaridad con Anexa Alfred y solicitar:

- Que el Consejo de Derechos Humanos y la OACNUDH mantengan sus esfuerzos para resolver la situación que enfrenta la señora Anexa Alfred y trabajen en el desarrollo de métodos efectivos para responder a las represalias de los Estados contra las personas indígenas defensoras de derechos humanos;
- que el gobierno de Nicaragua ponga fin de inmediato a las represalias y la persecución de las personas defensoras de derechos humanos en el país;
- que el gobierno de Nicaragua responda a las solicitudes del Presidente del Consejo de Derechos Humanos y de la OACNUDH en relación con la situación de la señora Anexa Alfred, y

² Minutes of the Human Rights Council Bureau, 15 de julio de 2022

³ <https://media.un.org/en/asset/k1o/k1oi0npjam>

⁴ Resolución 49/3 del Consejo de Derechos Humanos. Promoción y protección de los derechos humanos en Nicaragua. 7 de abril de 2022

⁵ Nota de prensa sobre Nicaragua. OACNUDH, 7 de febrero de 2020. En <https://www.ohchr.org/en/press-briefing-notes/2020/02/press-briefing-note-nicaragua>



**Indigenous Peoples
Rights International**

Championing Indigenous Peoples Rights



IWGIA

- que el MEDPI elabore un informe sobre las represalias contra los pueblos, comunidades y personas indígenas que cooperan con los organismos de derechos humanos de la ONU, incluyendo asesoría sobre las medidas que deberían adoptarse para hacer frente a este grave problema.